NOTAS PRELIMINARES PARA UNA TEOLOGIA DE LA LIBERACION

1.—No pretendo tratar aquí de ninguna teología concreta de la liberación, ni siquiera de la más conocida, la latino-americana, que por lo demás agrupa bajo un denominador común una serie de autores cuyo pensamiento difiere notablemente. Me limito a una tarea preliminar: la de examinar las condiciones de posibilidad de una teología de la liberación cristiana. Para ello es necesario comenzar desde el concepto mismo de teología. *

Doy por supuesto que la teología es la reflexión (crítica, metódica, sistemática), propia del creyente como creyente: qué creo, por qué creo, cómo creo, para qué creo. El contenido y el acto de la fe cristiana pueden ser también objeto de las ciencias humanas, de la fenomenología y de la filosofía. Lo que caracteriza el quehacer teológico es precisamente el tener su punto de partida en la fe, el buscar la comprensión del mensaje cristiano en la actitud existencial de la fe. Si no es lo mismo creer que no creer, y si la fe cristiana lleva en sí misma la pregunta sobre lo que cree y sobre el acto mismo de creer, entonces tiene que ser posible una reflexión (con todas las exigencias del pensar humano) de la fe sobre sí misma, y es necesario reservar a esta reflexión un nombre propio: teología. Si hay una palabra decisiva que no puede faltar en la definición de la teología, esta es la palabra «fe»: hacer teología es la tarea de la fe a la búsqueda de la comprensión de sí misma.

^(*) En estas breves páginas he resumido y ordenado mis intervenciones en la sesión de la Comisión Teológica Internacional de 1976. Para la verificación y comprensión ulterior de lo que aquí se dice, señalo al lector mis publicaciones siguientes: 'Teología, Filosofía y Ciencias humanas', Gregorianum (1974) 209-38; 'Problemática actual del método teológico en Europa', Liberación y Cautiverio (México 1975) 375-409; 'Compito della teologia cattolica dopo il Vaticano II', La Civiltá Cattolica (1976) 530-40; Esperanza cristiana y liberación del hombre (Barcelona 1972) 98-100, 199-230; Cristianismo y justicia (Madrid 1973); Cristología y Antropología (Madrid 1973) 413-76, 513-27.